

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012

Sec. V-B. Pág. 33876

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**25114** Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación "El Cuitu", número 30.809.

Presentada por doña Cristina Rubio González, con DNI 76.946.822-T v domicilio en calle Tejera Sur, 33980 Pola de Laviana, solicitud de un Permiso de Investigación denominado "El Cuitu", para los recursos de la sección C) caliza y dolomía de 2 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúan en los concejos de Siero y Noreña, se comunica que por Resolución de fecha 31 de mayo de 2012 de la Consejería de Economía y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.809 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre el oportuno período de información pública, mediante su inserción en nuestro tablón de anuncios y en el de las correspondientes Consistoriales así como la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Principado de Asturias y del Estado, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Además, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras, se somete a información pública el correspondiente Plan de Restauración. De dicho documento se podrá tomar vista y presentar por escrito en esta Dirección General las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo anteriormente reseñado.

Oviedo, 2 de julio de 2012.- El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A120051985-1